

## **PROTOCOLO DE REALIZACIÓN Y DEFENSA DEL TFM**

### **UNIVERSIDAD DE HUELVA**

#### **1. Alumnado**

-Director académico del TFM: Universidad de origen (UO) (donde se presenta el TFM)

-Tutor (garante administrativo): Universidad de acogida (UA)

Los directores académicos serán los profesores de la universidad de origen, donde se presenta el TFM, mientras que en la Universidad de acogida habrá un supervisor o garante del cumplimiento de los procesos administrativos. En este sentido, el tutor supervisará también el TFM, por medio de su lectura, cuando esté ultimado o en una fase muy avanzada, para revisar que cumple los requisitos académicos de la UHU. En esta lectura, por supuesto, se le harán indicaciones al estudiante de contenido o estructura, si fuera preciso.

-Defensa del TFM presencial (en su caso virtual o híbrida)

Evaluación y calificación del TFM según la Normativa de la UHU

El tutor de la UO participará de modo virtual en el acto de evaluación

#### **2. Profesorado**

Los profesores de la UHU, en su caso, funcionarán como tutores-supervisores en los TFM dirigidos por profesores de la UO y participarán en el tribunal de evaluación de modo virtual, realizando una pregunta en español al estudiante. Participará en la calificación y propondrá al estudiante para la obtención de la máxima nota y la matrícula de honor